



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA**

**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001 - 2012  
PARA LA CONTRATACIÓN BAJO EL REGIMEN PRIVADO D. LEG. 728.**

**I. GENERALIDADES.**

La Subgerencia de Desarrollo del Capital Humano de la Municipalidad Provincial de Tacna - MPT., invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios autónomos, con sujeción al Régimen Privado por el D. Leg. N° 728.

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria.

**2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.**

GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Cod. de Afect. 004101 (13Trabajadores).

**3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONVOCATORIA.**

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO.

**4. BASE LEGAL.**

1.4.1 Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.

1.4.2 Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.

1.4.3 Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.

1.4.4 Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad, modificada por Ley N° 28164.

1.4.5 Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por DS.N° 089-2006- PCM.

1.4.6 Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.

1.4.7 Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General.

1.4.8 Ley N° 29607, Simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.

**PERFIL DEL PUESTO.**

CANT.	CARGO	REQUISITOS Y SERVICIO A REALIZAR	CAT
07	AYUDANTE DE VEHICULO COMPACTADOR	<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocimiento en el desempeño del cargo o labor similar (opcional)</li> </ul> <p>SERVICIO A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar el barrido, manteo y eliminación de residuos en la ruta de trabajo que realizara la compactadora y apoyo que se presenten.</li> <li>➤ Cumplir con la jornada de trabajo establecida por la Unidad de Gestión de Residuos sólido</li> </ul>	O-II
06	BARREDOR DE VÍAS	<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocimiento en el desempeño del cargo o labor similar (opcional)</li> </ul> <p>SERVICIO A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar el barrido, manteo y eliminación de residuos en la ruta de trabajo que realizara la compactadora y apoyo que se presenten.</li> <li>➤ Cumplir con la jornada de trabajo establecida por la Unidad de Gestión de Residuos sólido</li> </ul>	O-II

**III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2012      Término: 30/04/2012
Otras condiciones esenciales del contrato	Deberá emitir y presentar mensualmente su Recibo por Honorarios (Área de Planillas).

**IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Aprobación de la Convocatoria	17/02/2012
<b>CONVOCATORIA</b>	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**TACNA**

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA**

1	Publicación de la convocatoria en la página Web de la Municipalidad Provincial de Tacna.	Del 17/02/12 al 23/02/12
2	Presentación Curriculum Vitae Documentado por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Tacna.	24/02/12 Hora: de 8:00 a 14:30
<b>SELECCIÓN</b>		
3	Evaluación de la hoja de vida	25/02/12
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida (Curriculum Vitae) en la página Web de la Municipalidad Provincial de Tacna.	27/02/12
6	Entrevista Lugar: GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES	28/02/12 Hora: 09:30Hrs.
7	Publicación de resultado final.	29/02/12
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
8	Suscripción del Contrato	01/03/12

**V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

**1. De la presentación de la Hoja de Vida.**

La información consignada en el Curriculum Vitae Documentado tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

**2. De la presentación de las Declaraciones Juradas.**

Todo participante al proceso de convocatoria deberá presentar Declaraciones Juradas: Antecedentes Penales y Policiales, Buena Salud, Nepotismo, Percibe Doble Remuneración del Estado, según LEY N°28175 y Constancia de AFP si lo tuviera.

**Nota importante:**

1. La presentación (Curriculum Vitae) será la fecha que indica la convocatoria, de lo contrario no ingresara a concurso.
2. Descargue **Solicitud y Declaración Jurada en el portal de la MPT ([www.munitacna.gob.pe/convoca](http://www.munitacna.gob.pe/convoca)).**
3. Los postulantes que no resulten ganadores tendrán 03 días hábiles para recoger sus expedientes (File Personal) en la Sub Gerencia de Desarrollo de Capital Humano desde 13:30Hrs. hasta las 14:30Hrs.
4. Los postulantes que cuenten con contrato vigente no podrán participar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA  
OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO  
Y FISCALIZACIÓN

ECO. SONIA HUERE C.  
JEFE



R. Leizaola  
JEFE DE  
ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
SUB GERENTE DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

Lic. Lizardo S. Pérez Guzmán  
SUB GERENTE DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO